



Tartagal, 08 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 383-SRT-21

EXPTE. N° 20.337/2021

VISTO

La Res. R. N° 0869-2021 por la cual se le acepta la renuncia presentada por el Prof. Durbal Humberto ARAMAYO, DNI N° 11.538.793 en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que el Prof. Durbal ARAMAYO se desempeñaba como Profesor de Educación Física en la Sede Regional Tartagal.

Que la Res. R N° 839/21, convalidada por la Res CS N° 0234/21 en su Art. 11° dice: "Autorizar, a las Facultades y Sedes Regionales, a realizar acciones, o implementar proyectos pilotos, para el regreso progresivo de las/los alumnas/os a la actividad presencial, particularmente en lo que se refiere a instancias evaluativas parciales y exámenes finales

Que la Dirección de la Sede decidió incorporar a la planta Docentes a dos Profesores de Educación Física para que realicen actividades para los estudiantes de la Sede Regional.

Que los docentes convocados cuentan con los antecedentes necesarios para la cobertura del cargo.

Que obran informe del Departamento de Personal y de Dirección Administrativa Económica de la Sede Regional Tartagal respecto de utilización de las economías del cargo vacante definitivo de Auxiliar de Primera Categoría dedicación Semiexclusiva por la Jubilación del Prof. ARAMAYO.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR de manera **TEMPORARIA** como Profesor de Educación Física con una remuneración equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple al **PROF. FABIO SALVADOR MONTENEGRO, DNI: 35.048.550** para el **ÁREA DE DEPORTES** de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta a partir del 01 de noviembre de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR de manera **TEMPORARIA** como Profesora de Educación Física con una remuneración equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple a la **PROF. ROCÍO DEL MILAGRO D'GUISTI, DNI: 39.536.205** para el **ÁREA DE DEPORTES** de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta a partir del 01 de noviembre de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo resuelto en el Artículo 1° y 2° a las economías que surgen del cargo vacante definitivo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Semiexclusiva por jubilación del Prof. Durbal Humberto ARAMAYO.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Rectorado para su **CONVALIDACIÓN**.

//...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL**

Wames y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE
MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



...// **RESOLUCIÓN Nº 383-SRT-21**

EXPTE. Nº 20.337/2021

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a los interesados, al Depto. Personal de SRT, a la Dirección General de Personal, Dirección General Administrativa de SRT, al CEUTA. y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

abo


T.U.P. *Adrian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.